DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ. PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DE LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADOS Y MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES Y LA LICENCIADA EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas. El Tribunal Administrativo es un órgano jurisdiccional que se encarga de revisar y resolver las decisiones y actos de la administración pública, asegurando que se ajusten a la ley y a los principios de justicia y equidad, su función es garantizar que la administración pública actúe de manera transparente, justa y responsable. En esta nueva era de la justicia que exige certeza, imparcialidad, este Tribunal juega un papel fundamental en la resolución de controversias y conflictos entre la administración pública y las y los ciudadanos. Está encargado de revisar y resolver las decisiones y actos de la administración pública que sean impugnados por las y los ciudadanos, garantizar que la administración pública actúe de manera transparente y justa. Proteger los derechos y los intereses de las y los ciudadanos frente a la administración pública. Este es un órgano independiente y autónomo, lo que permite tomar decisiones imparciales y justas, su existencia es fundamental para garantizar la seguridad jurídica y la confianza en la administración pública, juega un papel crucial en nuestro sistema de justicia, garantizando que la administración pública actúe de manera justa y responsable. Su existencia es fundamental para proteger los derechos y los intereses de los ciudadanos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Honorable asamblea, considero que hemos escuchado sobre la amplia trayectoria académica, profesional y la experiencia probada, pero, además decirlo, la excelente calidad humana de las tres personas, de las tres designaciones que hoy se discuten Edna Maritza Morales Bautista, José Ramón Cancino Ibarra, Renato Alfonso Cortázar Reyes. Como Partido del Trabajo, estamos a favor de ratificar la designación que hizo el Gobernador del Estado Eduardo Ramírez Aguilar, como magistrados y magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, y en lo personal, me congratula poder expresar que me siento muy honrada y decirlo, voy a votar a favor de esta de esta ratificación, pues considero que las tres, los tres perfiles, cumplen con la trayectoria y la experiencia probada para cumplir este encargo, es cuando.